

Servicio

JEF

Valparaíso, 31 de Mayo del 2010.

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII Nº 3732

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0514410**, cuya descripción es: **REPARACIÓN MESA DE REUNIONES DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION**.

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurran las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

1.- HECTOR J. FARIÑA MARTINEZ \$ 10.000.-2.- SERVICIOS VALENZUELA LTDA. 14.280.-3.- JAIME MUGA VILLALON 16.500.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con HECTOR JUAN FARIÑA MARTINEZ, RUT 10748091-9, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra Nº 0025 por el monto total de \$10000, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$10000, en un 100 al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.06.03.01 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

ERIKA MORALES LARTIGA DIRECTORA REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Jimena Fernández Sepúlveda Secretaria Departamento

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración
- Archivo CHC



RUT: 60.803.000-K SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Demandante :SII Dirección Regional

Valparaíso

MELGAREJO 667 Teléfono (56) (32) 2212651 Fax (56)(32) 2219022

Unidad de

:SII Dirección Regional

Valparaíso

Fecha

12/05/2010

ORDEN DE COMPRA Nº 25

SEÑOR (ES): HECTOR FARIÑA MARTINEZ

DIRECCION: Población La Explanada Block 12 Depto.11 Playa Ancha VALPARAISO

RUT Nº : 10.748.091-9

FECHA DE ENTREGA:

ENTREGA

: MELGAREJO 667 5TO PISO VALPARAISO

FORMA DE PAGO

: CONTRA FACTURA 30 DIAS

EMITIDA POR

: JOSUE MONDACA TAPIA

CODIGO	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
532060301	Reparación mesa reunión Fiscalización		10.00
332000301	Troparation mode realition recalization		

SUB-TOTAL	10.000	
IVA incluido	0	
TOTAL	10.000	

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS:

V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO

JOSUE MONDACA TAPIA

FE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN